



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 17 MAR 2016

RES. DECECO Nº 172-16

Expte. Nº 6553/10.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO Nº 045/15, por medio del cual se designa temporariamente a la **Lic. NATALIA DE LOS ÁNGELES SÁNDEZ PERNAS**, D.N.I. Nº 32.631.267, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Matemática I**", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 16 de Marzo de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Lic. NATALIA DE LOS ÁNGELES SÁNDEZ PERNAS**, D.N.I. Nº 32.631.267, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Matemática I**" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Dirección General Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa